

Primer Congreso Americano del Niño

Buenos Aires, Julio de 1916

PROPAGANDA
DE LA
LACTANCIA MATERNA
EN LAS GOTAS DE LECHE

POR EL

Dr. LUIS CALVO MACKENNA

Profesor extraordinario de pediatría de la Facultad de Santiago.—Secretario del Consejo Superior de Protección a la Infancia.—Director del Patronato de la Infancia y Sub-administrador del Asilo Maternal



IMPRENTA UNIVERSITARIA

—Bandera 130—SANTIAGO—

1916

Primer Congreso Americano del Niño

Buenos Aires, Julio de 1916

PROPAGANDA

DE LA

LACTANCIA MATERNA

EN LAS GOTAS DE LECHE

POR EL

Dr. LUIS CALVO MACKENNA

Profesor extraordinario de pediatría de la Facultad de Santiago.—Secretario del Consejo Superior de Protección a la Infancia.—Director del Patronato de la Infancia y Sub-administrador del Asilo Maternal



IMPRENTA UNIVERSITARIA

—Bandera 150—SANTIAGO—

1916





PROPAGANDA
DE LA
LACTANCIA MATERNA
EN LAS GOTAS DE LECHE
POR EL
Dr. LUIS CALVO MACKENNA

Una Gota de Leche bien organizada y bien dirigida debe preocuparse, ante todo, como es sabido, de fomentar la lactancia exclusiva con el seno materno.

Pero quien haya conocido de cerca una de estas instituciones, sabe apreciar la suma de dificultades que hay que vencer para mantener la asistencia a esos servicios de aquella parte de su público que acude a las consultas semanales con el único objeto de bañar y pesar a su niño, de someterlo a la inspección médica periódica, de recibir sanos consejos de puericultura, pero que no ha de recibir allí el codiciado biberón.

En Abril de 1914, fecha en que me hice cargo de la administración de la Gota de Leche anexa al Asilo Maternal de Santiago, recién inaugurada, la asistencia de niños criados por sus madres al seno exclusivo era sólo de 12.6%. Era necesario luchar y agotar recursos para hacer subir ese porcentaje que dejaba tanto que desear y obtener de aquel servicio todos los beneficios que de él podían y debían exigirse.

Varios son los medios de que hicimos uso y que sumariamente enumero a continuación.

a) *Conferencias.*—Mientras las madres esperan su turno antes de pasar a la sala de peso y baños, el ayudante del servicio (alumno del último año de medicina) o alguna de las señoras del «Comité Cooperador» entretiene al público que aguarda con disertaciones de puericultura, muy sencillas pero muy prácticas, dichas en términos vulgares, pero enérgicos para condenar la lactancia artificial y elocuentes para ensalzar los irreemplazables beneficios de la lactancia materna.

b) *Franquicias para las madres que crían exclusivamente al seno.*—Como es natural, para regularizar el despacho de la consulta semanal se reparten en la sala de espera los números de orden correspondientes. Pues bien, las madres que dan a sus hijos exclusivamente el seno, no reciben números de orden y pasan al peso, al baño y al consultorio del médico, tan pronto como llegan a la Gota de Leche, con preferencia a los niños inscritos en alimentación mixta o artificial. De este modo esa parte del público recibe una primera y útil recompensa: una pérdida de tiempo considerablemente menor que el resto del público, el cual ha de aguardar pacientemente su turno.

c) *Medicación galactagoga*.—En 1913 tuve oportunidad de dar a conocer a la Sociedad Médica de Santiago los buenos efectos galactagogos de una fórmula sencilla y económica que había sido usada en las Gotas de Leche con éxito indiscutible durante más de un año.

En la página 333 de la *Revista Médica* de ese mismo año tuve oportunidad de indicar las razones que me habían llevado a la confección de esa fórmula tan útil. Héla aquí:

Fosfato tricálcico.... 0,40

Protoxalato de hierro.... 0,10

M. para una oblea o papel. Núm. XX.

Tómese uno en el almuerzo y otro en la comida.

No es esta la ocasión oportuna para citar las observaciones que demuestran la utilidad de la medicación ferro-cálcica (sustancias que se eliminan por la leche en cantidad muy alta y que deben ser repuestas constantemente para neutralizar tan importante fuente de desmineralización del organismo materno en lactancia).

El aumento y la riqueza de la secreción láctea así conseguidos, permiten a las madres prolongar la lactancia natural exclusiva durante mucho mayor tiempo del que habrían podido hacerlo sin ese recurso terapéutico.

d) *Concursos de lactantes*.—Cada tres meses tiene lugar un concurso en el cual son premiados aquellos niños criados por sus madres al seno exclusivo que se presentan en mejores condiciones de salud y desarrollo y que, al mismo tiempo, hayan cumplido estrictamente los reglamentos del servicio (asistencia, baños, vacuna, condiciones de higiene de sus domicilios, etc.).

El día de Navidad tiene lugar un concurso especial

con tantos premios como niños en asistencia de alimentación natural. Un gran premio (generalmente una máquina de coser Singer) está destinado al niño criado al seno que se presenta en mejores condiciones y que, además de los requisitos anteriormente enumerados, tenga no menos de 6 meses de asistencia.

e) Inspección domiciliaria.—La vigilancia a domicilio del cumplimiento de las prescripciones del médico del servicio, así como de todos los detalles de la higiene personal y de la habitación,—vigilancia que en el Patronato de la Infancia de Santiago han tomado a su cargo con admirable celo y espíritu de caridad las distinguidas señoras de los «Comités Cooperadores» de cada servicio,—permite hacer más eficaces los esfuerzos del médico para desterrar el biberón y aceptarlo sólo cuando sea inevitable.

f) Rifas mensuales.—No cabe duda que este recurso es el que ha dado mejores resultados. Las bases de admisión a dichos sorteos mensuales son las que a continuación se expresan, las cuales, impresas en hojas sueltas, son repartidas entre el público asistente al servicio:

PATRONATO DE LA INFANCIA

Gota de Leche del Asilo Maternal, Maturana 750

RIFAS MENSUALES

Siendo la leche materna el único alimento que debieran tomar los niños de pecho y a fin de premiar a las madres que crían a sus hijos exclusivamente con el seno, la Administración de esta Gota de Leche ha instituido *rifas mensuales* que tendrán lugar *el último Domingo de cada mes, a las 2 P. M.*

Se rifarán 3 *premios*: un primer premio en especies y dos premios en dinero (cinco pesos cada uno).

Para tener opción a la rifa mensual se requieren las siguientes *condiciones*:

1. El niño debe ser criado exclusivamente con el seno.
2. Debe haber asistido con toda regularidad a las consultas médicas, por lo menos durante dos meses.
3. Las madres deben haber cumplido estrictamente las indicaciones que reciben en la Gota de Leche.
4. El domicilio que las madres dejan en la Gota de Leche debe corresponder a su domicilio efectivo y será comprobado por la inspección domiciliaria.
5. Los niños deben estar vacunados.
6. Las madres deben presenciar la rifa. Si un niño fuera premiado y no estuviera presente, pierde su derecho al premio y éste será rifado nuevamente hasta que la suerte favorezca a alguno de los asistentes al sorteo.
7. Los niños premiados en una rifa no tienen opción a la del mes siguiente, pero sí a las subsiguientes, siempre que sus madres continúen cumpliendo con estrictez los reglamentos de la Gota de Leche y las demás condiciones ya anotadas.

Los beneficios de la suma de estos recursos pueden medirse en el cuadro gráfico adjunto, en el cual se ve la anotación mensual del tanto por ciento de niños asistidos de alimentación natural exclusiva.

Puede verse allí que de 12.6 por ciento, cifra de Abril de 1914, sube rápidamente a 47 por ciento en Diciembre del mismo año, se mantiene entre 40 y 47 por ciento en 1915 y alcanza hasta 48.5 por ciento en Mayo de 1916.

El promedio mensual que fué de 34.6 por ciento en

1914, sube a 43.7 por ciento en 1915 y a 48 por ciento en 1916.

Para los efectos de la estadística mensual se consideran retirados del servicio todos aquellos niños que, sin causa justificada, no hayan asistido a las cuatro últimas consultas semanales y son descontados de la existencia que queda para el mes siguiente, la cual sirve de base para los cálculos anteriormente anotados.

Sin entrar a estudiar las causas de algunas grandes oscilaciones de la curva de alimentación natural, como las de Marzo, Junio, Julio y Noviembre de 1915, motivadas por diversas medidas de régimen interno, se ve en la gráfica adjunta que es posible mantener en asistencia en las Gotas de Leche un alto porcentaje de niños criados por sus madres al seno exclusivo. Y el ejemplo de la Gota de Leche anexa al Asilo Maternal se repite con igual elocuencia en los demás servicios del Patronato de la Infancia de Santiago.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto estimo bien basadas las siguientes

CONCLUSIONES

1. Los sorteos mensuales con premios en especies y en dinero a los cuales sólo tienen opción los niños criados exclusivamente con el seno materno, constituyen uno de los mejores medios de luchar en las Gotas de Leche contra la lactancia artificial.

2. El Congreso Americano del Niño, a fin de estimular la lactancia materna exclusiva, recomienda a las administraciones de las Gotas de Leche la adopción de sorteos mensuales a los cuales sólo tienen opción los niños inscritos en alimentación natural.



PATRONATO DE LA INFANCIA

Gota de Leche del Asilo Maternal

CURVA DE ALIMENTACION NATURAL



